



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°424

Licenciatura en Historia

Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 11 de noviembre de 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de Licenciatura sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación; el Acuerdo N°34 de Agencia Acreditadora de Chile que acreditó el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado por cinco años, los que expiran el 18 de noviembre de 2015; el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado; el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa; las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores; y las observaciones y antecedentes discutidos en la décimo segunda sesión del Consejo de Humanidades de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación y Criterios de Evaluación de Programas de Licenciatura, definidos por CNA-Chile.

3. Que, con fecha 20 de julio de 2015, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Licenciatura en Historia, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que, con fecha 12 de agosto de 2015 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado.
5. Que, con fecha 17, 18 y 19 de agosto de 2015 fue visitado el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 11 de septiembre de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y los Criterios de Evaluación de Licenciaturas definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.
8. Que, por carta del 01 de octubre de 2015, el Programa de Licenciatura en Historia comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que, el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°12 de fecha 11 de noviembre de 2015.
10. Que, la presentación de los argumentos contenidos en este acuerdo de acreditación se realizan en función al orden establecido por CNA-Chile para cada una de las dimensiones de

evaluación y no representan, necesariamente, una jerarquización según su grado de relevancia en la toma de la decisión adoptada por este Consejo.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados

- El perfil de egreso del programa está claramente definido y es resultado de un proceso reciente de revisión y mejora, lo que evidencia preocupación por adecuarse al estado de la disciplina y sus avances, así como al contexto ocupacional afín al programa en que se desenvolverán sus egresados. Dicho perfil está alineado con los objetivos del programa y la filosofía institucional. Un aspecto a considerar, aunque de orden formal, es que el perfil no explicita el énfasis que el programa tiene por abordar los problemas históricos contemporáneos de Chile.
- La estructura curricular ha presentado mejoras con relación al proceso de acreditación anterior, siendo plenamente consistente con lo declarado en el perfil de egreso. Con relación al plan de estudios se fortaleció el área metodológica, la formación en ciencias sociales y se dio una mayor flexibilidad curricular. Existen mecanismos sistemáticos para la evaluación del perfil y la estructura curricular.
- Los programas de cursos están actualizados en sus contenidos y en bibliografía. El plan de estudios integra actividades teóricas y prácticas (ligadas al ámbito de la investigación) y contempla de manera explícita el desarrollo de habilidades vinculadas a la comunicación (talleres de expresión escrita), la solución de problemas, el pensamiento crítico y el autoaprendizaje e iniciativa personal. La actividad de graduación consiste en el desarrollo

de una investigación acotada con rigor metodológico y adecuada a los estándares de la disciplina.

- La institución se adscribe al Sistema de Admisión administrado por el Consejo de Rectores de Universidades Chienas (CRUCH). Por ende, los criterios para ingresar al programa están establecidos con claridad. Existen criterios y procedimientos claros y adecuados para la evaluación de los estudiantes, que incluyen ensayos, pequeñas investigaciones e informes y en menor medida pruebas tradicionales de contenido. Se evidencia preocupación de la unidad por el avance curricular de sus estudiantes, pues el programa monitorea su desempeño académico, lo que le ha permitido realizar un análisis metódico de las causas de deserción y desarrollar acciones para remediarlas. Los estudiantes manifiestan satisfacción por la interacción y el seguimiento llevado a cabo por la coordinación académica.
- La unidad ha tomado medidas para mejorar sus índices de graduación. Sin embargo, se requiere mejorar aún de modo considerable dichos indicadores. Respecto al seguimiento de graduados, ha puesto en marcha políticas y acciones que incluyen el análisis de sus contextos ocupacionales. No obstante dicho seguimiento aún es incipiente.
- La vinculación con el medio académico es muy activa y sitúa al programa en los debates actuales propios de la disciplina. Los profesores tienen un importante compromiso con las tareas de investigación y extensión y exponen el resultado de sus trabajos en congresos, seminarios y publicaciones. La unidad cuenta con una política de vinculación con el medio y promueve actividades con otras instituciones universitarias del ámbito nacional e internacional, que se relacionan con los intereses temáticos del programa.

b) Condiciones de operación

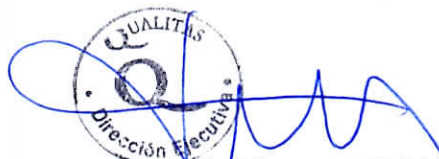
- La institución cuenta con una estructura organizacional adecuada que asegura el buen funcionamiento del programa. Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Departamento de Historia disponen de un sistema de gestión académica y administrativa eficiente, con distribución de funciones claramente definidas y conocidas por el conjunto de los académicos y estudiantes. Los académicos que ocupan cargos directivos son idóneos y muestran un alto grado de compromiso con el programa y el cumplimiento de sus propósitos.
- El cuerpo académico del programa es altamente calificado. La gran mayoría cuenta con grado académico de doctor. La actividad docente que realizan es muy bien evaluada por los estudiantes. Destaca la productividad del cuerpo académico, evidenciada en proyectos de investigación y publicaciones. La universidad cuenta con políticas y mecanismos de selección, evaluación, perfeccionamiento y promoción de los académicos que le permiten avanzar en su desarrollo.
- La institución inspirada en su sello social ha determinado un emplazamiento en la zona central de la ciudad, lo cual ha implicado un proceso de expansión paulatino y responsable. Se valoran los esfuerzos realizados para la adquisición de nuevas propiedades y construcción de espacios comunes. Lo anterior se expresa en mayor disponibilidad de salas de clases, equipamiento computacional, salas de lectura y estudio y espacios recreativos. No obstante, aún es preciso avanzar en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de ciertos espacios, cuestión que la institución contempla realizar en los próximos años.
- La universidad dispone de una biblioteca muy bien abastecida y una colección editorial que permite difundir trabajos de los académicos del programa. Los estudiantes, por su parte, pueden acceder a distintos servicios de apoyo tales como atención en salud, bienestar estudiantil, becas de alimentación, becas de fotocopias, entre otros.

c) Capacidad de autorregulación

- Es posible observar coherencia entre la unidad y la institución en razón de su misión y objetivos, destacando el sello social de la universidad, que es reconocido y valorado por estudiantes, académicos, egresados y empleadores. La unidad cuenta con instancias para la definición participativa y evaluación de sus propósitos.
- La unidad cuenta con una estructura normativa clara y en sintonía con los propósitos de la universidad, lo que le permite tomar decisiones ajustadas y de acuerdo a los principios que la inspiran. Las funciones y atribuciones de los miembros de la comunidad están claramente establecidos. La publicidad y la información difundida acerca del programa es clara y expresa verazmente la realidad de la universidad.
- El informe de autoevaluación da cuenta de la misión institucional y el contexto en el que se desarrolla el programa. Cubre las dimensiones establecidas y es crítico, identificando con claridad las fortalezas y debilidades. El proceso autoevaluativo lo lideró un comité y participaron académicos, estudiantes y actores externos. No obstante ello, los resultados de la socialización entre los estudiantes no fueron del todo efectivos. El programa es conciente de la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para la integración de los estudiantes en los procesos de autoevaluación.
- El plan de mejora identifica los problemas mas significativos, pero no queda claro que las acciones dispuestas garanticen la plena superación de las debilidades. Este ámbito del plan se podría precisar de mejor manera.
- Se observa un avance importante respecto a la acreditación anterior. Esto se expresa en los cambios en el perfil de egreso y en la malla curricular, en el incremento del personal académico y en la creación de entidades y cargos que mejoran la gestión académica. Resta avanzar más en la mejora de los índices de graduación (tasa y tiempo).

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada diurna, modalidad presencial, que conduce al grado de Licenciado en Historia.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **seis años**. En consecuencia, **ésta es válida desde el 19 de noviembre de 2015 hasta el 19 de noviembre de 2021**, oportunidad en la cual el Programa de Licenciatura en Historia de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



René Millar Carvacho
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
QUALITAS